

Febrero 2014 2

*BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIASTICA
de MADRID*

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL - ARZOBISPO

- Carta con motivo de la LV Campaña contra el hambre de Manos Unidas. "Un mundo nuevo, proyecto común" 91
- Jornada Mundial Vida Consagrada. La alegría del Evangelio en la vida consagrada 94

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 98
- Defunciones 99
- Sagradas Órdenes 101
- Actividades del Sr. Cardenal. Febrero 2014 102

Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARIA

- Actividades Sr. Obispo. Febrero 2014 105
- Aprobaciones "Hermandades y Cofradías" 110
- Nombramientos 113

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

- Carta con motivo de la LV Campaña de Manos Unidas contra el hambre 115
- Carta con motivo del Día del Seminario 118

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Defunciones	121
• Erección de la Casa de las Siervas de la Pasión	122
• Aprobación de los estatutos de la Asociación privada de Fieles Hermandad la Sagrada de Jesús en Jerusalén y Nuestra Señora de la Saleta "La Borriquilla"	124
• Aprobación de los estatutos de la Hermandad San José	126
• Aprobación estatutos Hermandad del Cristo de la Ascensión	128
• Aprobación estatutos de la Asociación de Fieles Hermandad Nuestra Señora la Virgen del Carmen	130
• Aprobación estatutos de la Asociación privada de Fieles Hermandad Hija de María .	132
• Aprobación estatutos Hermandad Nuestra Señora la Virgen del Amor Hermoso	134
• Aprobación estatutos Hermandad Santísimo Sacramento y Nuestra Señora la Virgen del Rosario	136
• Aprobación estatutos Cofradía del Silencio de Nuestro Señor Jesús Crucificado	138
• Aprobación de estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder	140

Conferencia Episcopal Española

• El Presidente de la Conferencia Episcopal Española envía cartas de condolencia a las autoridades de la Iglesia en Ucrania	143
---	-----

Iglesia Universal

• Jornada Mundial del Enfermo	145
• Carta del Papa a las familias	148

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - c/ Júpiter, 7 - Tel. 91 677 99 93 - Fax: 91 677 74 48
E-mail: famiprint@famiprint.com - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXXII - Núm. 2863 - D. Legal: M-5697-1958

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

CARTA PASTORAL DEL EMMO. Y RVDMO.
SR. D. ANTONIO M^a ROUCO VARELA,
CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID,
CON MOTIVO DE LA LV CAMPAÑA
CONTRA EL HAMBRE DE MANOS UNIDAS

«Un mundo nuevo, proyecto común»

Madrid, 9 de febrero de 2014

Queridos hermanos y hermanas:

La LV campaña contra el Hambre de Manos Unidas, que celebraremos el día 9 de febrero, se presenta bajo el lema *Un mundo nuevo, proyecto común*. Pretende recordarnos la responsabilidad ineludible de ser protagonistas de la historia y no meros espectadores. Desde sus orígenes, Manos Unidas se ha comprometido, desde la fe en el Señor Jesús, en trabajar por un mundo nuevo. Este objetivo de su misión se fundamenta, como no podía ser de otra manera, en la esperanza de los cielos nuevos y nueva tierra que consumirán la historia de la humanidad. Como



muy bien dice el Concilio Vaticano II, esta esperanza «no debe debilitar, sino más bien avivar la preocupación por cultivar la tierra, donde crece aquel cuerpo de la nueva familia humana, que puede ofrecer ya un cierto esbozo del siglo nuevo» (GS 39).

La diócesis de Madrid está inmersa en una gran Misión, que tiene como centro el anuncio del Evangelio de Cristo. Como he dicho en la carta con que presentaba el Plan Pastoral para el curso 2013-2014, el anuncio del Evangelio no es posible sin el testimonio cristiano que abarca la palabra y las obras: «La fe, os decía, es inseparable de la caridad, ámbito donde se hace particularmente visible y consciente» (*Servicio y Testimonio de la verdad* 3). Así lo recordaba también el Papa Francisco en la Encíclica *Lumen Fidei*: «Por su conexión con el amor, la luz de la fe se pone al servicio concreto de la justicia, el derecho y la paz» (LF 51). Su reciente Exhortación apostólica es una ardiente exhortación a la acción evangelizadora y misionera de la Iglesia, que nace de la fe: «De nuestra fe en Cristo hecho pobre, y siempre cercano a los pobres y excluidos, brota la preocupación por el desarrollo integral de los más abandonados de la sociedad». (cf. *Evangelii Gaudium* 186).



La fe en Dios, Creador y Padre de todos, nos exige vivir la responsabilidad de unos para con otros, como hijos del un mismo Padre y miembros de la única familia humana, ya que la fe, «como experiencia de la paternidad y de la misericordia de Dios se expande en un camino fraterno» (LF 54). Con respecto al desarrollo, Benedicto XVI nos recordaba en su última encíclica que «el desarrollo de los pueblos depende, sobre todo, de que se reconozcan como parte de una sola familia, que colabora con verdadera comunión y está integrada por seres que no viven simplemente uno junto a otro» (CiV 53). Es cierto que no son pocas las iniciativas y testimonios de ello en nuestra Iglesia diocesana, pero la Campaña de Manos Unidas nos invita a mirar más allá de nosotros mismos, abriéndonos a la universalidad que reclama nuestro ser Iglesia. De este modo la luz de la fe «nos ayuda a edificar nuestras sociedades, para que avancen hacia el futuro con esperanza» (LF 51).

En nuestros días, el fenómeno de la globalización contribuye no poco a hacernos conscientes de la fraternidad que existe entre los diversos pueblos de la tierra. Sin embargo, pese a las ventajas que todos reconocemos a este fenómeno, no se ha logrado acabar con las desigualdades e injusticias entre los hombres, sino que, en muchos casos, las ha reconfigurado, provocando, junto a aspectos positivos, la globalización de la indiferencia. Contra ella nos ha advertido repetidas veces

el Papa Francisco, a la vez que la ha denunciado y desenmascarado, invitándonos a luchar contra el individualismo y el subjetivismo que nos aleja progresivamente del proyecto de un mundo más justo y solidario. Os animo, pues, a una participación generosa en la Campaña de Manos Unidas, cuyo lema nos recuerda lo que decía Pablo VI en la *Populorum Progressio*: «El desarrollo integral del hombre no puede realizarse sin el desarrollo solidario de la humanidad, mediante un mutuo y común esfuerzo» (PP 43).

Es verdad que no son pocas las necesidades presentes entre nosotros: necesidades a las que los cristianos de Madrid respondemos con gran generosidad. Sin embargo, estas necesidades y su atención no nos eximen de acudir en ayuda de tantos hermanos nuestros de otros países. Lo hemos hecho siempre a lo largo de nuestra historia y recientemente con nuestros hermanos afectados por el tifón en Filipinas. Lo hacemos también ahora al participar en esta LV Campaña de Manos Unidas, convencidos de que «la obligada solidaridad entre los que compartimos una misma condición y un mismo destino nos exige compartir, siendo preciso modificar nuestros hábitos de vida y adecuarlos a una sobria austeridad» (CEE, *Mensaje con motivo del L aniversario de Manos Unidas* 20). Manifestamos así que «las manos de la fe se alzan al cielo, pero a la vez edifican, en la caridad, una ciudad construida sobre relaciones que tienen como fundamento el amor de Dios» (LF 51).

Con mi afecto y bendición.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid



LA ALEGRIA DEL EVANGELIO EN LA VIDA CONSAGRADA

Madrid, 31 Enero de 2014

Mis queridos hermanos y amigos:

Desde el año 1997 la Iglesia viene celebrando en la Fiesta de la Presentación del Señor y de la Purificación de la Santísima Virgen la Jornada para la Vida Consagrada. Fue una de tantas y tan fecundas iniciativas pastorales del Beato Juan Pablo II; fruto del Sínodo sobre la vida consagrada que se había celebrado en el otoño del año 1994. En reuniones anteriores de las Asambleas Ordinarias del Sínodo, y con la intención de que fuera calando en el alma de la Iglesia la renovación promovida por el Concilio Vaticano II, el Papa había cuidado de que fuesen tratados con profundidad teológica, actualidad pastoral y dinamismo apostólico en los Sínodos de 1986 y 1990, respectivamente, los temas de la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo y el de la formación de los sacerdotes. El acierto del Papa en la selección y estudio progresivo de los problemas relacionados con la vocación del seglar, del sacerdote y de los con-



grados, en orden a la verdadera y fructífera asimilación de la doctrina y de las orientaciones del Vaticano II, era evidente. Porque todo el gran impulso espiritual y pastoral, en la doctrina y en la praxis, que Pablo VI y, con un dinamismo personal y eclesial sin precedentes en la historia de los Concilios, Juan Pablo II habían querido inyectar en el corazón de la Iglesia, a la luz y con la guía del Concilio, fructificaría o se frustraría en la medida en la que la aceptación y la acogida del Concilio por parte de los hijos e hijas de la Iglesia, en esa triada vocacional del sacerdocio, del laicado y de la vida consagrada, estuviera impregnada sí o no de la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, del amor del Padre y de la comunión en el Espíritu Santo. En último término, lo que el Concilio y los Papas, que lo presidieron y aplicaron, buscaron y buscaban fue que el Evangelio de la Vida resplandeciese de nuevo en el rostro de la Iglesia, transmitiendo su noticia con una luz tan intensa que el mundo -¡el mundo contemporáneo! ¡el mundo de la postmodernidad!- pudiese ser de nuevo evangelizado.

Del sí o el no de los pastores de la Iglesia, de los sacerdotes, de los seglares y sobre todo, de los consagrados, a emprender consecuentemente el camino del Evangelio, como camino de santidad, aclarado y despejado de nuevo para el hombre de hoy por la doctrina del Vaticano II, dependía en la perspectiva de la historia humana de la Iglesia, el éxito pastoral y evangelizador de la renovación conciliar, alentada incansablemente por el Beato Juan Pablo II. Pero, sobre todo, dependía decisiva y eminentemente de los consagrados y consagradas. Puesto que, como enseña el Concilio *“el estado de vida que consiste en la profesión de los consejos evangélicos, aunque no pertenezca a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, sin discusión, a su vida y a su santidad”* (LG, 44).

No sólo es la historia de la Iglesia, en la que fluyen y se transmiten apostólicamente la Palabra de Dios, los sacramentos de la salvación y la gracia de la comunión en el Espíritu Santo, en todos sus grandes momentos y períodos de auténtica renovación evangélica, la que pone en evidencia, que no hay reforma verdadera de su vida y estructuras sin la floración de la vida consagrada, sino que es también su misma realidad teológica la que postula como una necesidad vital de su condición de ser *“en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano”* o, dicho con otras palabras, como una consecuencia existencial de que sea *“la esposa inmaculada del Cordero inmaculado...: “del hecho, de que Cristo la amó y se entregó por ella para santificarla”* (LG, 1,6).



Nos encontramos a poco más de un año de distancia del cincuenta aniversario del Decreto “*Perfectae Caritatis*” del Concilio Vaticano II sobre “*la adecuada renovación de la vida consagrada*” (28 de octubre de 1965). La pregunta sobre la fidelidad generosa de los consagrados en el cumplimiento de esa su vocación específica de ser fermento renovador dentro de la vida y misión de la Iglesia, se hace inevitable. En la perspectiva abierta para la nueva evangelización por el Papa Francisco con su apremiante y vibrante Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*” del 24 de octubre del pasado año, Domingo de la clausura del año de la fe, la pregunta ha de concebirse como una parte esencial del examen de conciencia y del proceso actual de “*conversión pastoral*” y “*missionera*”, a la que él nos insta y apremia como la fórmula actual de expresar y de realizar la “*conversión eclesial*” que “*el Concilio Vaticano II presentó... como la apertura de una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo*” (EG, 24,26). En cualquier caso, su medida para la vida consagrada sigue teniendo como punto de partida fundamental e inapelable lo que el Decreto Conciliar “*Perfectae Caritatis*” enseña y prescribe: “*Como la norma definitiva de la vida religiosa es el seguimiento de Cristo tal cual lo propone el Evangelio, todos los institutos han de considerar esto como su regla suprema*”; y su logro sigue implicando, y como su condición esencial inaplazable, que no se olvide que: “*... las mejores adaptaciones que puedan hacerse a las necesidades de nuestro tiempo no surtirán efecto si no las anima una renovación espiritual. Esta ha de jugar el papel principal, incluso cuando se trata de impulsar obras externas*” (LG, 2).

La alegría del Evangelio surge, como de su fuente inextinguible, del amor y del seguimiento incondicional de Jesucristo muerto y resucitado por nuestra salvación y de cuando se le anuncia y se le testimonia fielmente como el Señor Resucitado y Glorioso; ¡el divino Esposo de la Iglesia! Vocación principalísima e insustituible de los consagrados que es inalcanzable si la profesión de los Consejos Evangélicos no se le confía para su cumplimiento amoroso a María Santísima, la Madre del Señor y Madre de la Iglesia, a la que el Papa Francisco invoca fervorosa y bellamente:

“Tú, Virgen de la escucha y la contemplación,
Madre del amor, esposa de las
Bodas eternas,
Intercede por la Iglesia, de la cual eres
el icono purísimo,
para que ella nunca se encierre ni se



*detenga
en su pasión por instaurar el
Reino” (EG, 288)*

¡Sí, para que la Iglesia no se detenga en la profesión valiente, abnegada, apostólica y misionera del Evangelio de la alegría la necesita a Ella, a María, a la que veneramos en Madrid como Virgen de La Almudena! La necesitan los consagrados para poder asumir con nuevo fervor su vocación de ser pioneros en el camino de la santidad de la Iglesia. Encomendémoslos a la Santísima Virgen, la Madre del Señor y Madre nuestra, para que no se interrumpa el fluir creciente de las vocaciones en sus Institutos y Comunidades.

Con todo afecto y con mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid



CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

VICARIO PARROQUIAL

De Santa Teresa de Jesús, de Colmenar Viejo: P. José Carlos Sánchez Rodríguez, O.S.B (18-02-2014).

ADSCRITOS

A Santa Soledad Torres Acosta y San Pedro Poveda: D. Juan Ángel Pichardo Núñez, de la diócesis de La Vega (República Dominicana) (18-02-2014).

A Virgen del Refugio y Santa Lucía: D. Juan Gustavo Rosario Díaz, de la diócesis de San Francisco de Macorís (República Dominicana) (18-02-2014).

A Beata María Ana Mogas: D. Dennis Rafael Polanco Quero, de la diócesis de Coro (Venezuela) (18-02-2014).

OTROS OFICIOS

Capellán del Hospital Infanta Leonor: P. Miguel Riesco Crespo, F.A.M. (4-02-2014).

Capellán del Hospital Quirón-San Camilo: D. Joaquín Palomino González (11-02-2014).

DEFUNCIONES

El día 15 de enero de 2014 falleció DÑA CATALINA VICENTE GÓMEZ, madre de D. Joaquín Bohoyo Vicente, sacerdote diocesano de Madrid. Consiliario de Congregación Nuestra Señora de la Novena.

El día 27 de enero de 2014 falleció en Vilches, Jaén, D. JUAN MANUEL CÓZAR, hermanos del R.P. Ramón Cózar, vicario parroquial de Nuestra Señora de Begoña, de Madrid.

El día 4 de febrero de 2014 falleció el Rvdo. Sr. D. RAFAEL SANZ NIETO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Madrid el 23 de junio de 1932. Ordenado en Madrid el 14-07-1957. Coadjutor de Colmenar Viejo (17-8-1957 a 9-7-1958); consiliario de Hermandades del Trabajo (9-7-1958 a 1966); vocal de la Comunidad diocesana de liturgia (mayo 1966 a mayo 1968); coadjutor de Virgen de las Gracias (1969-1972); delegado episcopal de Misiones y O.M. Pontificias (1972-1977); capellán de las Religiosas Clarisas (1972); secretario de la Vicaria Episcopal VI-VII (9-9-1989 a 6-9-2001); desplazado a Roma para estudiar curso de misionología, durante un año (19-9-2001); regresa de Roma, el 1-12-2001. Estaba jubilado.



El día 6 de febrero de 2014 falleció el Rvdo. Sr. D. MARCIANO VILLALBA HERRERO, sacerdote diocesano de Trujillo (Péru). Nació el 6 de enero de 1921. Ordenado en Trujillo (Perú). Fue capellán de la Iglesia de las Calatravas (7-6-1955 a 7-8-1980); capellán del Carmen y San Luis (1-11-1977). Estaba jubilado

El día 19 de febrero de 2014 falleció DÑA. MARÍA FERNÁNDEZ RUIZ, hermana del M.I.Sr. D. Juan Fernández Ruiz, rector del Seminario Redemptoris Mater, de Madrid y canónigo de la S.I. Catedral de Madrid.

El día 25 de febrero de 2014 falleció D. EDUARDO FUNCASTA RODRÍGUEZ, padre de D. Eduardo Funcasta Teijeiro, sacerdote diocesano de Madrid.

El día 27 de febrero de 2014 falleció SOR MARÍA ENCARNACIÓN (BERNARDA) DE DIEGO GIMENO, a los 93 años de edad y 71 de vida religiosa en el Monasterio de las Monjas Concepcionistas de la Latina de Madrid.



Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.





SAGRADAS ÓRDENES



El día 22 de febrero de 2014, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. César A. Franco Martínez, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardinal Arzobispo, confirió, en la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, de Galapagar, el Sagrado Orden del Diaconado, con carácter permanente, a

D. Eduardo Crespo Lázaro y

D. Jesús Celedonio Iniesta Ruiz-Peinado, diocesanos de Madrid.

ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL. FEBRERO 2014

- Día 1:** Roma. Audiencia del Santo Padre con el Camino Neocatecumenal.
- Día 2:** Misa en la Catedral en la Jornada de la Vida Consagrada
Misa en la Parroquia de los Santos Justo y Pastor con motivo de la festividad litúrgica de Nuestra Señora de las Maravillas
- Día 4:** Consejo Episcopal
- Día 5:** Misa con el Tribunal Eclesiástico
Visita pastoral a la Parroquia de San Francisco de Paula
- Día 6:** Comité Ejecutivo CEE
Misa con la Academia de San Dámaso en la Capilla del Obispo
- Día 7:** reunión de la Provincia Eclesiástica de Madrid
Confirmaciones en el Colegio El Prado
- Día 8:** Clausura de la Visita Pastoral al Arciprestazgo de San Diego y San Carlos Borromeo, en la Parroquia de San Diego (Vicaría IV)
- Día 9:** Misa de lanzamiento de la Campaña de Manos Unidas. Emite la 2 de TVE desde la Parroquia de San Vicente de Paúl.
- Día 10:** Misa del Enfermo en la Parroquia de San Vicente Ferrer (Hospital Gregorio Marañón)
- Día 11:** 10,30 horas, Consejo Episcopal

Días 12 al 14: Viaje a Roma

Día 15: Consejo de Pastoral en el Seminario

Misa de bendición de obras en la Parroquia Beata Teresa de Calcuta

Día 16: Misa en la Parroquia de San Martín de Porres

Misa con ANFE en el Templo Eucarístico Diocesano San Martín

Día 17: Misa por Mons. Giussani en la Parroquia Asunción de Nuestra

Señora

Día 18: 10,30 horas, Consejo Episcopal

Días 20-23: Consistorio en Roma

Día 21: 12 Misa en la Catedral con los colegios, en el marco de la Misión

Madrid

Día 24 de febrero hasta el 3 de marzo: Visita ad limina.





Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO. FEBRERO 2014



1 Sábado

San Trifón, mártir

* A las 19:30 h. confirmaciones en la parroquia de San Juan Evangelista de Torrejón de Ardoz.

2 Domingo

LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR

“Jornada de la Vida Consagrada” (mundial y pontificia)

* A las 18:00 h. en la Catedral-Magistral Santa Misa con los religiosos.

3 Lunes

San Blas, obispo y mártir. San Oscar, obispo. San Simeón y Santa Ana, viuda y profetisa

* A las 12:00 h. Santa Misa en Ajalvir por la fiesta de su patrón, San Blas.

4 Martes

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:00 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano “La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor”.

5 Miércoles

Santa Águeda, virgen y mártir

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

6 Jueves

Stos. Pablo Miki y compañeros mártires

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

7 Viernes

San Máximo, obispo

* A las 11:00 h. reunión con la Provincia Eclesiástica de Madrid.

* A las 20:30 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

* A las 21:00 h. Vigilia de Jóvenes en el Palacio Arzobispal.

8 Sábado

San Jerónimo Emiliani. Santa Josefina Bakhita, virgen

* Por la mañana en la casa de *Verbum Dei* en Loeches visita y Santa Misa con la Escuela de Evangelización.

* A las 19.30 h. confirmaciones en la parroquia Madre del Rosario en los Olivos de Mejorada del Campo.

9 Domingo

V DEL TIEMPO ORDINARIO

“Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo” (dependiente de la C.E.E., obligatoria).

10 Lunes

Santa Escolástica, virgen

* A las 10:30 h. Formación Permanente de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

11 Martes

Ntra. Sra. de Lourdes

“Jornada Mundial del Enfermo” (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria).

* A las 10:30 h. Formación Permanente de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:30 h. Santa Misa en la Catedral-Magistral con Comunión y Liberación con ocasión del reconocimiento pontificio y muerte de su fundador.

12 Miércoles

Santa Eulalia de Barcelona, virgen y mártir

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

13 Jueves

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 18.30 h. inauguración Semana Cine Espiritual en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal.

14 Viernes

Santos Cirilo, monje y Metodio, obispo, Copatronos de Europa. San Valentín, mártir.

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 17:00 h. en Palacio Arzobispal inauguración del Primer Congreso Diocesano de Educación.

* A las 21:00 h. en la Catedral-Magistral de Alcalá de Henares Vigilia de San Valentín con novios, prometidos y matrimonios (con especial mención de los que celebran su primer aniversario y las bodas de plata – 25 años – y oro – 50 años –). También se oró por las madres embarazadas y los matrimonios con dificultades, separados o divorciados.

15 Sábado

Beato Enésimo

* A las 19:30 h. en el Monasterio de las religiosas Carmelitas de “la Imagen” Santa Misa del Primer Congreso Diocesano de Educación.

16 Domingo

VI DEL TIEMPO ORDINARIO

* A las 12:30 h. Confirmaciones en la Casa de Emaús en Torremocha de Jarama.

17 Lunes

Santos Siete Fundadores Servitas

* A las 19:00 h. presentación en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares de la obra en dos volúmenes “Santo Tomás de Villanueva: culto, historia y arte”.

18 Martes

Santos Sadoth, obispo y compañeros mártires. San Eladio, obispo

* A las 10:30 h. Reunión de Arciprestes.

* A las 20:00 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano “La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor”.

19 Miércoles

San Quodvultdeus, obispo

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* Por la tarde en Becerril de la Sierra visita a los sacerdotes que realizan Ejercicios Espirituales.

20 Jueves

San Serapión, mártir

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:00 h. en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal *Civitas Dei* Aula Cultural Cardenal Cisneros. Asiste a la conferencia: «Ciencia y Religión: ¿diálogo o confrontación?» a cargo de Dr. D. Emilio Chuvieco, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

21 Viernes

San Pedro Damiani, obispo

22 Sábado

LA CÁTEDRA DEL APÓSTOL SAN PEDRO

Aniversario de la preconización al episcopado del Sr. Obispo (1996)

* A las 11:00 h. asiste en la Basílica de San Pedro de Roma al Consistorio Ordinario Público para la creación de nuevos cardenales.

23 Domingo

VII DEL TIEMPO ORDINARIO

* Roma.

24 Lunes

San Evecio. San Etelberto, rey de Kent

* Visita *Ad limina Apostolorum*:

- A las 09:00 h. visita a la Congregación para los Obispos (32 Obispos de las provincias eclesiásticas de Burgos, Pamplona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Mérida-Badajoz y el Ordinario Militar).

25 Martes

San Néstor, obispo y mártir

* Visita *Ad limina Apostolorum*:

- A las 10:30 h. visita a la Congregación para la Doctrina de la Fe (23 Obispos de las provincias de Madrid, Valencia, Toledo, Mérida-Badajoz y el Ordinario Militar).

- Por la tarde visita a las Basílicas Papales de San Juan de Letrán (Catedral de Roma) y Santa María La Mayor.

26 Miércoles

San Alejandro, obispo

* Visita *Ad limina Apostolorum*:

- A las 09:00 h. visita a la Congregación para el Clero (23 Obispos de las provincias de Madrid, Valencia, Toledo, Mérida-Badajoz y el Ordinario Militar).

- A las 12:00 h. visita al Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización (33 Obispos de las provincias de Pamplona, Valladolid, Zaragoza, Madrid, Valencia, Mérida-Badajoz y el Ordinariato Militar).

- A las 16:00 h. Santa Misa en la Basílica de San Pablo extramuros.

27 Jueves

Santos Julián y Euno, mártires

* Visita *Ad limina Apostolorum*:

- A las 09:00 h. visita al Pontificio Consejo para la Familia con otros 32 Obispos de las provincias de Burgos, Pamplona, Valladolid, Valencia, Toledo y Mérida-Badajoz.

- A las 12:15 h. visita a la Congregación para la Evangelización de los Pueblos (21 Obispos de las provincias de Pamplona, Madrid, Valencia y Mérida-Badajoz).

- A las 16:30 h. visita a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (22 Obispos de las provincias de Madrid, Valencia, Toledo y Mérida-Badajoz).

28 Viernes

San Román, abad.

* Visita *Ad limina Apostolorum*:

- A las 07:15 h. Santa Misa en la Basílica Vaticana, en el Altar de la Tumba de San Pedro.

- A las 09:00 h. visita a la Congregación para la Educación Católica (18 Obispos de las provincias de Pamplona, Madrid y Valencia).

- De 10:30 h. a 13:00 h. Audiencia con el Santo Padre (Obispos de las provincias de Madrid y Valencia).



APROBACIONES "HERMANDADES Y COFRADÍAS"



Aprobaciones, conforme a las Normas para las Asociaciones Públicas denominadas «Hermandades y Cofradías» por Decreto de 6 de agosto de 2009. (2010- 02/2014)

- 1. HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS ULTRAJES**
Valdetorres de Jarama 2010/11/09
- 2. COFRADÍA DE NUESTRO MAESTRO JESÚS, EN SU PASIÓN Y MUERTE**
Ajalvir 2011/01/28
- 3. HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS MÁRTIRES DE PARACUELLOS**
Paracuellos de Jarama 2011/02/10
- 4. VENERABLE HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO ATADO A LA COLUMNA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LAS LÁGRIMAS Y DEL CONSUELO**
Alcalá de Henares 2011/02/25
- 5. COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA**
Alcalá de Henares 2011/02/25



6. **FERVOROSA Y HUMILDE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO**
Alcalá de Henares 2011/05/23
7. **HERMANDAD Y COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA ESPERANZA Y EL TRABAJO Y NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA.**
Alcalá de Henares 2011/07/11
8. **HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA ESPERANZA**
Algete 2011/09/22
9. **HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA, MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES Y SAN JUAN**
Alcalá de Henares 2011/10/24
10. **MOVIMIENTO DE ACCIÓN CATÓLICA GENERAL**
Diocesana 2011/11/07
11. **CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR “REGINA FAMILIAE”,**
Diocesano 2011/11/08
12. **ASOCIACIÓN “SPEI MATER”,**
Coslada 2012/05/14
13. **COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES**
Alcalá de Henares 2012/09/21
14. **HERMANDAD SACRAMENTAL DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS DESAMPARADOS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS**
Alcalá de Henares 2012/09/21
15. **COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO UNIVERSITARIO DE LOS DOCTRINOS Y NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA**
Alcalá de Henares 2013/02/20
16. **ANTIGUA, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADÍA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA SOLEDAD CORONADA Y SAGRADO DESCENDIMIENTO DE NUESTROS SEÑOR JESUCRISTO**
Alcalá de Henares 2013/04/09
17. **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS RESUCITADO Y NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD Y DEL PERPETUO SOCORRO**
Alcalá de Henares 2013/04/19
18. **MUY ANTIGUA E ILUSTRE HERMANDAD CARMELITA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO Y COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**
Alcalá de Henares 2013/04/22
19. **COFRADÍA DENOMINADA REAL E ILUSTRE ESCLAVITUD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE MEDINACELI**
Alcalá de Henares 2013/09/17



20. HERMANDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Torrejón de Ardoz 2013/10/30

21. HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN

Loeches 2013/11/14

22. ANTIGUA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN

Torrelaguna 2013/12/08

23. HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, NUESTRO PADRE JESÚS DE MEDINACELI, SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERACRUZ, SANTÍSIMO CRISTO YACENTE, MARÍA SANTÍSIMA DE LA SOLEDAD EN SUS SIETE DOLORES Y RESURRECCIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Morata de Tajuña 2013/12/12

24. HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Morata de Tajuña 2013/12/12

25. HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

Morata de Tajuña 2013/12/12

26. HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

Morata de Tajuña 2013/12/12

27. HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL SOCORRO

Meco 2013/12/18

28. HERMANDAD DE SAN ANTÓN Y SAN ISIDRO LABRADOR

Morata de Tajuña 2014/01/27

29. HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Morata de Tajuña 2014/01/27

30. HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LUZ

Daganzo 2014/02/14



NOMBRAMIENTOS

Rvdo. D. Luis Eduardo MORONAALGUÁCIL, Capellán de la Residencia para Mayores de Torrelaguna, 01/02/214.





Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

Carta de D. Joaquín María López de Andújar,
Obispo de Getafe, con motivo de la
LV Campaña de Manos Unidas contra el hambre

MANOS UNIDAS 2014

UN MUNDO NUEVO, PROYECTO COMÚN

Queridos hermanos y amigos:

El deseo del Señor Jesús, que amemos al prójimo como Él nos ha amado (cf. Jn 13,34), la ley del amor, el mandamiento nuevo, lo desarrolla san Pablo en una de las manifestaciones prácticas: “Llevad los unos las cargas de los otros, y así cumpliréis la ley de Cristo” (Gal 6,2).

La LV Campaña Contra el Hambre, que Manos Unidas propone para el año 2014, tiene como lema: “Un mundo nuevo, proyecto común”; Campaña centrada en el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de los propuestos por Naciones Unidas: “Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo”.



Esta insistencia en la necesidad de fomentar una alianza mundial por el desarrollo se puede formular popularmente como “Tarea de todos”.

Se entiende que tienen más responsabilidad los que más tienen y pueden: los países desarrollados o en vías de desarrollo; las grandes empresas multinacionales; que pueden tomar iniciativas políticas y económicas que hagan efectivas las mejores condiciones de vida para todos los seres humanos.

El papa Francisco dedicó el Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, el 1 de enero de este año, a la fraternidad, como “fundamento y camino para la paz”.

Nos decía que “la fraternidad es una dimensión esencial del hombre, que es un ser relacional. La viva conciencia de este carácter relacional nos lleva a ver y a tratar a cada persona como una verdadera hermana y un verdadero hermano” (n. 1). Y, aunque la fraternidad comienza en la familia, añadía: “El número cada vez mayor de interdependencias y de comunicaciones que se entrecruzan en nuestro planeta hace más palpable la conciencia de que todas las naciones de la tierra forman una unidad y comparten un destino común” (id.).

En Manos Unidas, desde hace más de 50 años, nos facilitan este sentimiento de unidad y destino común al ponernos delante de los ojos los proyectos concretos, las necesidades materiales de algunos lugares del planeta en alimentación, educación, sanidad; que, en la Diócesis de Getafe, se ha concretado en asumir unos proyectos en Haití, India y Kenia.

“Es preciso un nuevo impulso del pensamiento para comprender mejor lo que implica ser una familia; la interacción entre los pueblos del planeta nos urge a dar ese impulso, para que la integración se desarrolle bajo el signo de la solidaridad”; estas palabras de Benedicto XVI (*Caritas in veritate*, n. 53) no son sólo palabras bonitas, las hacen suyas en Manos Unidas para generar y acompañar ese nuevo impulso, procurando que sean muchas las personas comprometidas en un proyecto común por un mundo más humano

Es ya una tradición que el “lanzamiento de la campaña” tenga lugar en febrero, pero también se proponen algunas ideas que son válidas durante todo el año: cenas solidarias en verano; lavado de coches, los “globos de la ilusión”; carreras solidarias,... y tener “embajadores” en las parroquias.



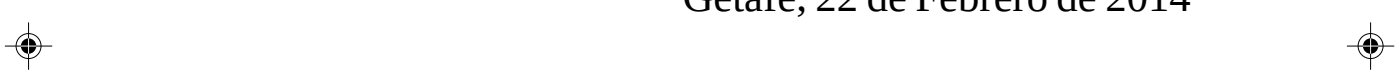
En mi carta del año pasado os decía: “Una vez más hemos de dar las gracias a Manos Unidas y a todos los que de forma gratuita y desinteresada dedican su tiempo y su vida a esta admirable organización católica. Especialmente quiero dar las gracias al espléndido equipo que trabaja en nuestra diócesis. Su modo de actuar pone siempre en el centro la dignidad de la persona humana, integra todas sus dimensiones y persigue el perfeccionamiento de todas sus capacidades”.

El paso del tiempo confirma los motivos de gratitud al equipo de Manos Unidas en la Diócesis, en particular a los voluntarios: generosos con su tiempo, su entusiasmo; y a tantos otros con su aportación económica directa.
Con mi bendición y afecto.

† Joaquín María López de Andújar.
Obispo de Getafe

CARTA DE D. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR,
OBISPO DE GETAFE,
CON MOTIVO DEL DÍA DEL SEMINARIO

Getafe, 22 de Febrero de 2014



A todos los fieles laicos, religiosos y sacerdotes de la Diócesis de Getafe

Muy queridos hermanos:

Con ocasión de la solemnidad de San José, Esposo de la Virgen María, el Día del Seminario nos da todos los años la oportunidad de dar gracias al Señor perpetuar en la Iglesia su único sacerdocio y por escoger a algunos de sus discípulos para consagrarlos a su servicio en el ministerio presbiteral. Al contemplar los retos pastorales de nuestro tiempo, surge en nuestro corazón el impulso de unir a nuestra acción de gracias a Dios, la súplica de que envíe obreros a su mies, tan necesarios para poder llevar a cabo la obra de la evangelización del mundo.



En este Año de la Esperanza que estamos celebrando para prepararnos a la Gran Misión Diocesana, tenemos dos motivos especiales que nos invitan a celebrar este año el Día del Seminario con toda intensidad: el primer cincuentenario de la fundación de nuestro Seminario Menor y el vigésimo aniversario de la de nuestro Seminario Mayor. Debemos mirar esta doble circunstancia con un profundo sentido sobrenatural, para poder así responder generosamente a lo que Dios nos dice con esta ocasión.

Nuestra diócesis está muy necesitada de sacerdotes. Las parroquias y personas que Dios nos ha confiado necesitan muchos sacerdotes, muchos más de los que somos en este momento. Sólo así podremos ofrecer a todos la atención suficiente para descubrir el Amor de Dios, para escuchar el anuncio de su Palabra, para recibir su acción redentora a través de los signos eficaces que son los sacramentos. Dios quiere hacer llegar a todos los hombres su salvación, su perdón, su consuelo, su luz... por la mediación de la Iglesia, y esta mediación es necesariamente personal. ¿Cómo podrán tantos jóvenes y niños, tantos ancianos y enfermos, tantos matrimonios y familias recibir personalmente el Amor de Jesucristo Buen Pastor, si no tienen ningún sacerdote cercano y disponible?

Si bien es cierto que la santidad y el apostolado de los laicos son algo imprescindible en la Iglesia, sin ninguna duda Dios sigue llamando a algunos jóvenes a servirle como sacerdotes. Esto es un inmenso don de la bondad divina hacia la Iglesia. Sin embargo, sucede en ocasiones que esta gracia no alcanza su fin por falta de condiciones favorables en el ambiente familiar, en la comunidad cristiana y en los ámbitos en que se desarrolla la vida de los jóvenes.

Es fundamental que nuestra diócesis ofrezca a los jóvenes las condiciones necesarias para poder escuchar esta llamada de Dios y para responder a ella con confianza y con generosidad. Es necesario que el maravilloso ideal de la santidad sacerdotal se les presente en toda su belleza y con todas sus severas exigencias como donación total de sí a Cristo y como consagración irrevocable al servicio exclusivo del Evangelio. Para ello, el testimonio de los sacerdotes es esencial, pero toda la Iglesia es responsable de la promoción y la formación de las vocaciones sacerdotales y todo cristiano debe ejercer personalmente esta responsabilidad, cada uno en el modo en que Dios se lo pida según su condición.

Deseo y pido a Dios que el Día del Seminario nos ayude a todo ello y confío a San José, el hombre justo y piadoso, los frutos de nuestros esfuerzos para que



Dios bendiga a la Iglesia, y en particular a nuestra diócesis, con la vida y el ministerio de muchos sacerdotes santos.

† Joaquín María López de Andujar y Cánovas del Castillo,
Obispo de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DEFUNCIONES

D. Antonio León Secos, Presidente de la Adoración Nocturna de Alcorcón, de la Sección, “Santa María la Blanca”, desde el 7 de febrero de 1993 hasta su fallecimiento, en Cáceres, el 10 de septiembre de 2013, a los 74 años de edad. Fue adorador incansable desde su juventud en Trujillo y Caballero de la Orden de Guadalupe.

Haz que estos hermanos nuestros difuntos sean transformados a semejanza de tu cuerpo glorioso, y a nosotros danos un día parte en su felicidad.

ERECCIÓN DE LA CASA
DE LAS SIERVAS DE LA PASIÓN



Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo de Getafe

Vista la petición que me dirige la **Rvda. M. Milagros López Gutiérrez**, Superiora General de la Congregación de Siervas de la Pasión, para erigir una casa de dicha Congregación en esta Diócesis.

Estimado que la nueva casa es de utilidad para nuestra Iglesia Diocesana y teniendo en cuenta lo que establecen los cc 609-611 del vigente Código de Derecho Canónico, por las presentes

DECRETO

la **ERECCIÓN** de la **Casa de las "Siervas de la Pasión"** en la calle Isabel de Farnesio, nº 9 en Boadilla del Monte (Madrid), en esta Diócesis de Getafe.



En Getafe a dieciocho de febrero de dos mil catorce.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario General



APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS
DE LA ASOCIACIÓN PRIVADA DE FIELES
HERMANDAD LA SAGRADA DE JESÚS
EN JERUSALÉN Y NUESTRA SEÑORA DE LA SALETA
"LA BORRIQUILLA"

JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

Doña REBECA MORERA LUQUE, como **Hermana Mayor** de la **Hermandad LA SAGRADA ENTRADA DE JESÚS EN JERUSALÉN Y NUESTRA SEÑORA DE LA SALETA «LA BORRIQUILLA»** que pertenece a la Parroquia «**NUESTRA SEÑORA DE LA SALETA**», en Alcorcón (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, mediante escrito del 1 de Octubre de 2013, me ha presentado la solicitud para que dicha Hermandad sea aprobada como Asociación Privada de Fieles, y para que sean aprobados sus Estatutos.

Viendo que la documentación adjunta se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al vigente Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 321 al 329), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: La APROBACIÓN de los Estatutos de la **Asociación Privada de Fieles Hermandad LA SAGRADA ENTRADA DE JESÚS EN JERUSALÉN Y NUESTRA SEÑORA DE LA SALETA «LA BORRIQUILLA»**.

SEGUNDO: La APROBACIÓN canónica de la **Hermandad «LA SAGRADA ENTRADA DE JESÚS EN JERUSALÉN Y NUESTRA SEÑORA DE LA SALETA «LA BORRIQUILLA»**, a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

TERCERO: Le CONCEDO personalidad jurídica privada para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesíásticas y civiles.

Espero y deseo que los Hennanos, al celebrar el Misterio de la Salvación y mediante la frecuencia de los Sacramentos, se renueven constantemente según el espíritu del Evangelio para llevar una vida cristiana, ser fermento de santidad entre sus iguales y semillero de vocaciones.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 27 de Noviembre de 2013, en la Fiesta de la Inmaculada Virgen María de la Medalla Milagrosa.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario General



APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA HERMANDAD SAN JOSÉ

JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

DON ALEJANDRO MARÍN TORREJÓN, como Presidente de la Asociación Pública de Fieles **HERMANDAD «SAN JOSÉ»**, en la Parroquia «**San Esteban Protomártir**», en Torrejón de Velasco (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, me ha presentado con fecha 19 de Marzo de 2011 la solicitud para que sean aprobados los nuevos Estatutos y sea erigida la Hermandad.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 301 y 312 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: la APROBACIÓN de los Estatutos de la **HERMANDAD «SAN JOSÉ»**, en Torrejón de Velasco (Madrid).

SEGUNDO: le CONCEDO personalidad jurídica pública para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiásticas y civiles.

TERCERO: la ERECCIÓN Canónica de la **Asociación Pública de Fieles HERMANDAD «SAN JOSE»**, en Torrejón de Velasco (Madrid), a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que los Hermanos, devotos de San José y de su Virginal Esposa, Santa María, al fomentar la vida de piedad y la formación cristiana, con especial atención a los jóvenes, procuren crecer en la búsqueda de la santidad, y lo manifiesten en el compromiso de evangelizar y en las obras de caridad.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 8 de Diciembre de 2013, Domingo II de Adviento, en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen, del Año de la Esperanza.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario General



APROBACIÓN ESTATUTOS HERMANDAD DEL CRISTO DE LA ASCENSIÓN



JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

DON ANDRÉS REAL NICOLÁS, como Hermano Mayor de la Asociación Pública de Fieles **HERMANDAD DEL «CRISTO DE LA ASCENSIÓN»**, en la Parroquia «**San Esteban Protomártir**», en Torrejón de Velasco (Madrid), en esta Diócesis de Oetafe, me ha presentado con fecha 24 de Abril de 2011 la solicitud para que sean aprobados los nuevos Estatutos y sea erigida la Hermandad.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 301 Y 312 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: la APROBACIÓN de los Estatutos de la **HERMANDAD DEL «CRISTO DE LA ASCENSIÓN»**, en Torrejón de Velasco (Madrid).

SEGUNDO: le CONCEDO personalidad jurídica pública para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las nonnas eclesiásticas y civiles.

TERCERO: la ERECCIÓN Canónica de la **Asociación Pública de Fieles HERMANDAD DEL «CRISTO DE LA ASCENSIÓN»**, en Torrejón de Velasco (Madrid), a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que los Hermanos al profesar la fe en Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, fomenten la vida de piedad -en particular en la meditación del Evangelio, en la Eucaristía y en el rezo del Santo Rosario- y la formación cristiana, y así procuren crecer en la búsqueda de la santidad en el trabajo cotidiano, y lo manifiesten en la propagación de la fe y en las obras de caridad.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Oetafe, a 8 de Diciembre de 2013, Domingo II de Adviento, en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen, del Año de la Esperanza.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario General



APROBACIÓN ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE FIELES HERMANDAD NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL CARMEN

JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

DON PABLO MANUEL DEL RÍO NICOLÁS, como **Hermano Mayor** de la **HERMANDAD «NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL CARMEN»** que pertenece a la Parroquia **San Esteban Protomártir**, en Torrejón de Velasco (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, mediante escrito del 30 de Septiembre de 2013, me ha presentado la solicitud para que dicha Hermandad sea erigida como Asociación Privada de Fieles, y para que sean aprobados sus Estatutos.

Viendo que la documentación adjunta se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al vigente Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 321 al 329), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: La APROBACIÓN de los Estatutos de la **Asociación Privada de Fieles HERMANDAD «NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL CARMEN»**.

SEGUNDO: Le CONCEDO personalidad jurídica privada para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesíásticas y civiles.

TERCERO: La APROBACIÓN canónica de la **Asociación Privada de Fieles HERMANDAD «NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL CARMEN»**, a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

Espero y deseo que las Hermanas, movidas por el amor y la devoción a Santa María Virgen, en la secular advocación del Carmen, y siguiendo su ejemplo, sean modelo de vida cristiana y así influyan en los hogares, y en los ambientes profesionales y sociales, impregnándolo con el espíritu evangélico, dando testimonio de Cristo en la entrega generosa a los demás.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 8 de Diciembre de 2013, en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen, en el Año de la Esperanza.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario General

APROBACIÓN ESTATUTOS
DE LA ASOCIACIÓN PRIVADA DE FIELES
HERMANDAD HIJAS DE MARÍA



JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

DOÑA MARÍA JESÚS MUÑOZ UGENA, como **Presidenta** de la **HERMANDAD «HIJAS DE MARÍA»** que pertenece a la Parroquia «SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR», en Torrejón de Velasco (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, mediante escrito del 9 de Septiembre de 2013, me ha presentado la solicitud para que dicha Hermandad sea erigida como Asociación Privada de Fieles, y para que sean aprobados sus Estatutos.

Viendo que la documentación adjunta se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al vigente Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 321 al 329), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: La APROBACIÓN de los Estatutos de la **Asociación Privada de Fieles HERMANDAD «HIJAS DE MARÍA»**.

SEGUNDO: Le CONCEDO personalidad jurídica privada para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiales y civiles.

TERCERO: La APROBACIÓN canónica de la **Asociación Privada de Fieles HERMANDAD «HIJAS DE MARÍA»**, a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

Espero y deseo que las Hermanas, **Hijas de María**, movidas por el amor y la devoción a la Santísima Virgen, en su Inmaculada Concepción, sean modelo de vida cristiana y así influyan en los hogares, y en los ambientes profesionales y sociales, con espíritu misionero, dando testimonio de la fe y del amor a Dios y al prójimo, en particular entre las niñas y las jóvenes.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 8 de diciembre de 2013, en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen, en el Año de la Esperanza.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario General



APROBACIÓN ESTATUTOS HERMANDAD NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL AMOR HERMOSO

JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

DOÑA TERESA PÉREZ DEL RÍO, como Presidenta de la Asociación Pública de Fieles **HERMANDAD «NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL AMOR HERMOSO»**, en la Parroquia «**San Esteban Protomártir**», en Torrejón de Velasco (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, me ha presentado con fecha 29 de Junio de 2011 la solicitud para que sean aprobados los nuevos Estatutos y sea erigida la Hermandad.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 301 y 312 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: la APROBACIÓN de los Estatutos de la **HERMANDAD «NUESTRA SEÑORALAVIRGEN DELAMOR HERMOSO»**, en Torrejón de Velasco (Madrid).

SEGUNDO: le CONCEDO personalidad jurídica pública para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiásticas y civiles.

TERCERO: la ERECCIÓN Canónica de la **Asociación Pública de Fieles HERMANDAD «NUESTRA SEÑORALAVIRGEN DELAMOR HERMOSO»**, en Torrejón de Velasco (Madrid), a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que los Hermanos, devotos de la Santísima Virgen María en su singular advocación del Amor Hermoso, al fomentar la vida de piedad y la formación cristiana, con especial atención a los jóvenes, procuren crecer en la búsqueda de la santidad, y lo manifiesten en el compromiso de evangelizar y en las obras de caridad.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 8 de Diciembre de 2013, Domingo 11 de Adviento, en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen, del Año de la Esperanza.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario General

APROBACIÓN ESTATUTOS
HERMANDAD SANTÍSIMO SACRAMENTO
Y NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL ROSARIO



JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

DON BASILIO SALAS GUZMÁN, como Hermano Mayor de la Asociación Pública de Fieles **HERMANDAD DEL «SANTÍSIMO SACRAMENTO Y NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL ROSARIO»**, en la Parroquia «**San Esteban Protomártir**», en Torrejón de Velasco (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, me ha presentado con fecha 26 de Junio de 2011 la solicitud para que sean aprobados los nuevos Estatutos y sea erigida la Hermandad.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 301 Y 312 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: la APROBACIÓN de los Estatutos de la **HERMANDAD «SANTÍSIMO SACRAMENTO Y NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL ROSARIO»**, en Torrejón de Velasco (Madrid).

SEGUNDO: le CONCEDO personalidad jurídica pública para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiásticas y civiles.

TERCERO: la ERECCIÓN Canónica de la **Asociación Pública de Fieles HERMANDAD «SANTÍSIMO SACRAMENTO Y NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL ROSARIO»**, en Torrejón de Velasco (Madrid), a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que los Hermanos, devotos del Santísimo Sacramento y de la Santa María en su tradicional advocación del Rosario, al fomentar la vida de piedad, la formación cristiana, y la frecuencia de sacramentos, procuren crecer en la búsqueda de la santidad y la comunión eclesial, y lo manifiesten en el compromiso de evangelizar y en las obras de caridad.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 8 de Diciembre de 2013, Domingo II de Adviento, en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen, del Año de la Esperanza.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario General

APROBACIÓN ESTATUTOS
COFRADÍA DEL SILENCIO
DE NUESTRO SEÑOR JESÚS CRUCIFICADO



JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

DON JORGE TORREJÓN REAL, como Hennano Mayor de la Asociación Pública de Fieles «**COFRADÍA DEL SILENCIO DE NUESTRO SEÑOR JESÚS CRUCIFICADO**», en la Parroquia «**San Esteban Protomártir**», en Torrejón de Velasco (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, me ha presentado con fecha 11 de Diciembre de 2012 la solicitud para que sean aprobados los nuevos Estatutos y sea erigida la Cofradía.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 301 y 312 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: la APROBACIÓN de los Estatutos de la «**COFRADÍA DEL SILENCIO DE NUESTRO SEÑOR JESÚS CRUCIFICADO**», en Torrejón de Velasco (Madrid).

SEGUNDO: le CONCEDO personalidad jurídica pública para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesíásticas y civiles.

TERCERO: la ERECCIÓN Canónica de la Asociación Pública de Fieles «**COFRADÍA DEL SILENCIO DE NUESTRO SEÑOR JESÚS CRUCIFICADO**», en Torrejón de Velasco (Madrid), a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que los Cofrades, devotos del Señor en la advocación del Silencio de Jesús Crucificado, fortalecidos con el Sacramento Eucarístico y con el auxilio de María Santísima, procuren crecer en su vida cristiana y lo manifiesten con obras de caridad evangélica.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a once de Febrero de dos mil trece, en la Fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, del Año de la Fe.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario General

APROBACIÓN ESTATUTOS
HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE
NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER



JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

DOÑA MARÍA SUSANA HERRERO FERNÁNDEZ, como Presidenta de la Asociación Pública de Fieles «**HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER**», en la Parroquia «**Nuestra Señora de la Asunción**», en Navalcarnero (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, me ha presentado con fecha 10 de Noviembre de 2013 la solicitud para que sean aprobados los Estatutos y sea erigida la Hermandad.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 301 Y 312 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: la APROBACIÓN de los Estatutos de la «**HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER**», en Navalcarnero (Madrid).

SEGUNDO: le CONCEDO personalidad jurídica pública para que pueda actuar en esta Diócesis, según 10 establecido en las normas eclesiásticas y civiles.

TERCERO: la ERECCIÓN Canónica de la **Asociación Pública de Fieles «HERMANDAD y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER»**, en Navalcamero (Madrid), a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que los Cofrades, devotos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, al fomentar la vida de piedad y la formación cristiana, procuren crecer en la búsqueda de la santidad y en el compromiso de evangelizar, y lo manifiesten en intensificar y enriquecer la vida parroquial, pastoral, litúrgica y caritativa.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 25 de Enero de 2014, en la Fiesta de la Conversión de San Pablo, del Año de la Esperanza.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario General

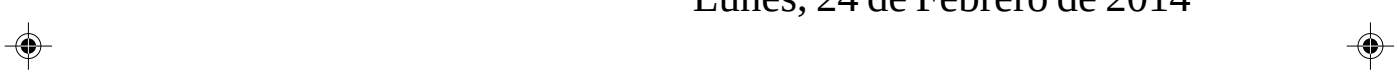




Conferencia Episcopal Española

EL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA ENVÍA CARTAS DE CONDOLENCIA A LAS AUTORIDADES DE LA IGLESIA EN UCRANIA

Lunes, 24 de Febrero de 2014



El Presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Cardenal Antonio María Rouco Varela, ha enviado dos cartas de condolencia a las autoridades de la Iglesia en Ucrania: Su Beatitud Sviatoslav Shevchuk, Arzobispo de Kiev y Halych (Iglesia ucraniana del Rito Greco-Católico) y a Mons. Mieczyslaw Mokrzycki, Presidente de la Conferencia Episcopal Ucraniana de Rito Latino.

En nombre de los obispos miembros de la CEE, el Cardenal Rouco afirma que se están «recibiendo con gran tristeza las noticias de la escalada de violencia que se está desarrollando en la ciudad de Kiev, en la que han perdido la vida numerosas personas y otras muchas han quedado heridas».

Los obispos de la CEE «con toda la Iglesia que peregrina en España, se sienten unidos en el dolor a la Iglesia y al pueblo ucraniano» y ofrecen «oraciones por el eterno descanso de los difuntos, por la salud de los heridos y por el pronto restablecimiento de la paz» en Ucrania.





Iglesia Universal

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
CON OCASIÓN DE LA
XXII JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO 2014

Fe y caridad:
«También nosotros debemos dar la vida por los hermanos»
(1 Jn 3,16)

Queridos hermanos y hermanas:

1. Con ocasión de la XXII Jornada Mundial del Enfermo, que este año tiene como tema Fe y caridad: «También nosotros debemos dar la vida por los hermanos» (1 Jn 3,16), me dirijo particularmente a las personas enfermas y a todos los que les prestan asistencia y cuidado. Queridos enfermos, la Iglesia reconoce en vosotros una presencia especial de Cristo que sufre. En efecto, junto, o mejor aún, dentro de nuestro sufrimiento está el de Jesús, que lleva a nuestro lado el peso y revela su sentido. Cuando el Hijo de Dios fue crucificado, destruyó la soledad del sufrimiento e iluminó su oscuridad. De este modo, estamos frente al misterio del amor de Dios por nosotros, que nos infunde esperanza y valor: esperanza, porque



en el plan de amor de Dios también la noche del dolor se abre a la luz pascual; y valor para hacer frente a toda adversidad en su compañía, unidos a él.

2. El Hijo de Dios hecho hombre no ha eliminado de la experiencia humana la enfermedad y el sufrimiento sino que, tomándolos sobre sí, los ha transformado y delimitado. Delimitado, porque ya no tienen la última palabra que, por el contrario, es la vida nueva en plenitud; transformado, porque en unión con Cristo, de experiencias negativas, pueden llegar a ser positivas. Jesús es el camino, y con su Espíritu podemos seguirle. Como el Padre ha entregado al Hijo por amor, y el Hijo se entregó por el mismo amor, también nosotros podemos amar a los demás como Dios nos ha amado, dando la vida por nuestros hermanos. La fe en el Dios bueno se convierte en bondad, la fe en Cristo Crucificado se convierte en fuerza para amar hasta el final y hasta a los enemigos. La prueba de la fe auténtica en Cristo es el don de sí, el difundirse del amor por el prójimo, especialmente por el que no lo merece, por el que sufre, por el que está marginado.

3. En virtud del Bautismo y de la Confirmación estamos llamados a configurarernos con Cristo, el Buen Samaritano de todos los que sufren. «En esto hemos conocido lo que es el amor: en que él dio su vida por nosotros. También nosotros debemos dar la vida por los hermanos» (1 Jn 3,16). Cuando nos acercamos con ternura a los que necesitan atención, llevamos la esperanza y la sonrisa de Dios en medio de las contradicciones del mundo. Cuando la entrega generosa hacia los demás se vuelve el estilo de nuestras acciones, damos espacio al Corazón de Cristo y el nuestro se inflama, ofreciendo así nuestra aportación a la llegada del Reino de Dios.

4. Para crecer en la ternura, en la caridad respetuosa y delicada, nosotros tenemos un modelo cristiano a quien dirigir con seguridad nuestra mirada. Es la Madre de Jesús y Madre nuestra, atenta a la voz de Dios y a las necesidades y dificultades de sus hijos. María, animada por la divina misericordia, que en ella se hace carne, se olvida de sí misma y se encamina rápidamente de Galilea a Judá para encontrar y ayudar a su prima Isabel; intercede ante su Hijo en las bodas de Caná cuando ve que falta el vino para la fiesta; a lo largo de su vida, lleva en su corazón las palabras del anciano Simeón anunciando que una espada atravesará su alma, y permanece con fortaleza a los pies de la cruz de Jesús. Ella sabe muy bien cómo se sigue este camino y por eso es la Madre de todos los enfermos y de todos los que sufren. Podemos recurrir confiados a ella con filial devoción, seguros de que nos asistirá, nos sostendrá y no nos abandonará. Es la Madre del crucificado resucita-



do: permanece al lado de nuestras cruces y nos acompaña en el camino hacia la resurrección y la vida plena.

5. San Juan, el discípulo que estaba con María a los pies de la Cruz, hace que nos remontemos a las fuentes de la fe y de la caridad, al corazón de Dios que «es amor» (1 Jn 4,8.16), y nos recuerda que no podemos amar a Dios si no amamos a los hermanos. El que está bajo la cruz con María, aprende a amar como Jesús. La Cruz es «la certeza del amor fiel de Dios por nosotros. Un amor tan grande que entra en nuestro pecado y lo perdona, entra en nuestro sufrimiento y nos da fuerza para sobrellevarlo, entra también en la muerte para vencerla y salvarnos... La Cruz de Cristo invita también a dejarnos contagiar por este amor, nos enseña así a mirar siempre al otro con misericordia y amor, sobre todo a quien sufre, a quien tiene necesidad de ayuda» (Via Crucis con los jóvenes, Río de Janeiro, 26 de julio de 2013).



Confío esta XXII Jornada Mundial del Enfermo a la intercesión de María, para que ayude a las personas enfermas a vivir su propio sufrimiento en comunión con Jesucristo, y sostenga a los que los cuidan. A todos, enfermos, agentes sanitarios y voluntarios, imparto de corazón la Bendición Apostólica.



Vaticano, 6 de diciembre de 2013

FRANCISCO



CARTA DEL PAPA FRANCISCO ALAS FAMILIAS

Queridas familias:

Me presento a la puerta de su casa para hablarles de un acontecimiento que, como ya saben, tendrá lugar el próximo mes de octubre en el Vaticano. Se trata de la Asamblea general extraordinaria del Sínodo de los Obispos, convocada para tratar el tema “Los retos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización”. Pues la Iglesia hoy está llamada a anunciar el Evangelio afrontando también las nuevas emergencias pastorales relacionadas con la familia.

Este señalado encuentro es importante para todo el Pueblo de Dios, Obispos, sacerdotes, personas consagradas y fieles laicos de las Iglesias particulares del mundo entero, que participan activamente en su preparación con propuestas concretas y con la ayuda indispensable de la oración. El apoyo de la oración es necesario e importante especialmente de parte de ustedes, queridas familias. Esta Asamblea sinodal está dedicada de modo especial a ustedes, a su vocación y misión en la Iglesia y en la sociedad, a los problemas de los matrimonios, de la vida familiar, de la educación de los hijos, y a la tarea de las familias en la misión de la Iglesia. Por tanto, les pido que invoquen con insistencia al Espíritu Santo, para que ilumine a los

Padres sinodales y los guíe en su grave responsabilidad. Como saben, a esta Asamblea sinodal extraordinaria seguirá un año después la Asamblea ordinaria, que tratará el mismo tema de la familia. Y, en ese contexto, en septiembre de 2015, tendrá lugar el Encuentro Mundial de las Familias en Filadelfia. Así pues, oremos todos juntos para que, mediante estas iniciativas, la Iglesia realice un auténtico camino de discernimiento y adopte los medios pastorales adecuados para ayudar a las familias a afrontar los retos actuales con la luz y la fuerza que vienen del Evangelio.

Les escribo esta carta el día en que se celebra la fiesta de la Presentación de Jesús en el templo. En el Evangelio de Lucas vemos que la Virgen y San José, según la Ley de Moisés, llevaron al Niño al templo para ofrecérselo al Señor, y dos ancianos, Simeón y Ana, impulsados por el Espíritu Santo, fueron a su encuentro y reconocieron en Jesús al Mesías (cf. Lc 2,22-38). Simeón lo tomó en brazos y dio gracias a Dios porque finalmente había “visto” la salvación; Ana, a pesar de su avanzada edad, cobró nuevas fuerzas y se puso a hablar a todos del Niño. Es una hermosa estampa: dos jóvenes padres y dos personas ancianas, reunidas por Jesús. ¡Realmente Jesús hace que generaciones diferentes se encuentren y se unan! Él es la fuente inagotable de ese amor que vence todo egoísmo, toda soledad, toda tristeza. En su camino familiar, ustedes comparten tantos momentos inolvidables: las comidas, el descanso, las tareas de la casa, la diversión, la oración, las excursiones y peregrinaciones, la solidaridad con los necesitados... Sin embargo, si falta el amor, falta la alegría, y el amor auténtico nos lo da Jesús: Él nos ofrece su Palabra, que ilumina nuestro camino; nos da el Pan de vida, que nos sostiene en las fatigas de cada día.

Queridas familias, su oración por el Sínodo de los Obispos será un precioso tesoro que enriquecerá a la Iglesia. Se lo agradezco, y les pido que recen también por mí, para que pueda servir al Pueblo de Dios en la verdad y en la caridad. Que la protección de la Bienaventurada Virgen María y de San José les acompañe siempre y les ayude a caminar unidos en el amor y en el servicio mutuo. Invoco de corazón sobre cada familia la bendición del Señor.

Vaticano, 2 de febrero de 2014

Fiesta de la Presentación del Señor

FRANCISCO



HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 188 Euros (mes 15,67 Euros)
50 ejemplares año . . . 364 Euros (mes 30,33 Euros)
100 ejemplares año . . . 620 Euros (mes 51,67 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27
28071 Madrid

